

Código Expediente: H6130005

Código RMN: HFBP-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EATON GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2024	07-02-2023	DESEMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la orden de LEVANTAMIENTO de las medidas cautelares que se decretaron dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 05266 31 03 002 2022 00311 00. La orden de levantamiento de la medida cautelar de embargo, fue decretada por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD de Envigado, mediante auto interlocutorio No. 118 de fecha 07 de febrero de 2023, proferido dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 05266 31 03 002 2022 00311 00, en el cual actúa como demandante STYR SPA SUCURSAL COLOMBIA y como demandado EATON GOLD S.A.S.. La medida cautelar de embargo fue comunicada a la Agencia Nacional de Minería a través del oficio No. 645 de fecha 06 de diciembre de 2022, e inscrita en el RMN el 21 de dicimbre de 2022 en los certificados de registro minero de los títulos mineros No. H6130005 y H6376005.

Código Expediente: OG2-10031

Código RMN: OG2-10031

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	JARAMILLO GONZALEZ YORJAN HERNAN	PAR CALI	VALLE	OBANDO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2024	24-04-2024	CADUCIDAD	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la Terminacion por CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. OG2-10031.

Código Expediente: H6376005

Código RMN: HFJE-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EATON GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ORO PLATA

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2024	07-02-2023	DESEMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la orden de LEVANTAMIENTO de las medidas cautelares que se decretaron dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 05266 31 03 002 2022 00311 00. La orden de levantamiento de la medida cautelar de embargo, fue decretada por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD de Envigado, mediante auto interlocutorio No. 118 de fecha 07 de febrero de 2023, proferido dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 05266 31 03 002 2022 00311 00, en el cual actúa como demandante STYR SPA SUCURSAL COLOMBIA y como demandado EATON GOLD S.A.S.. La medida cautelar de embargo fue comunicada a la Agencia Nacional de Minería a través del oficio No. 645 de fecha 06 de diciembre de 2022, e inscrita en el RMN el 21 de dicimbre de 2022 en los certificados de registro minero de los títulos mineros No. H6130005 y H6376005.